



XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**Licitación Pública Internacional Abierta
No. LA-802002998-E1-2020**

“Adquisición de Uniformes para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”

EMISION DE DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:20 horas del día 12 de junio de 2020**, se reunieron en la **Sala de Cabildo** sita en el segundo piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Emisión de Dictamen Técnico - Económico y Notificación de Fallo correspondiente a la Licitación Pública Internacional Abierta **No. LA-802002998-E1-2020**, referente a la **“Adquisición de Uniformes para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”**.

La **C. Lucy Janet Sing**, Coordinadora de Adquisiciones y Almacenes del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del Comité de Adquisiciones, según oficio de delegación de facultades número OM-0573/2020 de fecha 27 de mayo de 2020, que se anexa copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

A continuación el Presidente, notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procederá a la emisión del Dictamen Técnico - Económico, mismo que servirá como base para el Fallo de la presente licitación.

Licitación Pública Internacional Abierta No. LA-802002998-E1-2020

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

----- DICTAMEN TÉCNICO- ECONÓMICO -----

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de Licitación Pública Internacional Abierta, se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas recibidas, analizando las condiciones ofrecidas por los licitantes, en cuanto a los aspectos técnicos, económicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de lo solicitado en la Convocatoria de esta Licitación, para lo cual se anexan los cuadros de análisis de evaluación técnica y económica formando parte integrante del expediente correspondiente, así como el análisis detallado de las muestras físicas presentadas el cual fue emitido por la Dirección de Seguridad Pública de Mexicali, Baja California.

A continuación, se indica el resultado del análisis técnico detallado de las propuestas de los licitantes siguientes:

LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
<p align="center">PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p align="center">CUMPLE PARA LA TOTALIDAD DEL PAQUETE UNICO</p> <p>Debido a que presentó su documentación técnica de conformidad con lo solicitado en el punto 9 de las bases de convocatoria, anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de dichas bases de convocatoria y lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p align="center">CSI TACTICAL & BALISTIC, S.A. DE C.V.</p>	<p align="center">NO CUMPLE PARA EL PAQUETE ÚNICO</p> <p>No cumple con el punto 9.1 inciso A) de las bases de licitación: Debido a que no presenta su propuesta técnica de conformidad con la muestra física y ficha técnica presentada, específicamente en la subpartida 2 "pantalón" para hombre, toda vez que presenta una muestra física y una ficha técnica del modelo: 74338 y en su propuesta técnica detallada "Anexo 2" oferta un modelo distinto de hombre, el cual es el: 74438, mismo que no coincide con los documentos anteriormente señalados.</p> <p>Así mismo se señala lo siguiente de acuerdo al punto 9.1 inciso O de las bases de licitación: <i>"En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y el catalogo de los bienes a suministrar, se considerará que la propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que la propuesta será desechada"</i>.</p>

No cumple con el punto 9.1 inciso J) de las bases de licitación: Debido a que en el documento 8A el licitante estipula que los bienes de las subpartidas 1 "camisola", 2 "pantalón" y 3 "botas" son producidos en Estados Unidos, sin embargo en las etiquetas de las muestras físicas presentadas indica que la subpartida 1 "camisola" es hecho en Indonesia, la subpartida 2 "pantalón" es hecha en Vietnam y la subpartida 3 "bota", es hecha en Bangladesh, por lo que existe discrepancia entre lo estipulado y lo entregado como muestra física.

No cumple con el punto 9.1 inciso O) de las bases de licitación: Debido a que la ficha técnica presentada no coincide con la propuesta técnica detallada ofertada, respecto al modelo de la subpartida 2 "pantalón" para hombre, existiendo discrepancias entre estos dos documentos.

No cumple con el punto 9.1 inciso P) de las bases de licitación: Debido a que el documento que presenta no es una carta original por parte del fabricante respecto a las sub-partidas 1, 2 y 3.

No cumple con el punto 8 y 9.1 inciso Q) de las bases de licitación: Debido a que no presenta los certificados firmados en original por el fabricante para las sub-partidas 1 y 2 así mismo presenta un certificado de laboratorio respecto a la subpartida 2 "pantalón" en idioma extranjero, sin anexar la traducción simple incumpliendo con lo indicado en el punto 8 "idioma de las proposiciones".

No cumple con el punto 9.1 inciso S) de las bases de licitación: Debido a que no presento muestra física del modelo femenino, para las subpartidas 1 y 2 estipulado en el anexo 1 "especificaciones técnicas" de las bases de licitación, imposibilitando al área requirente realizar una valoración de la totalidad del paquete único, Así mismo presenta una muestra física de la subpartida 2 "pantalón" de hombre, la cual no coincide con el modelo ofertado por el licitante en su propuesta técnica detallada "Anexo 2".

Por lo que con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los puntos 5.2 y 23 de las bases de licitación se desecha la propuesta para la totalidad del paquete único.

<p>CORPORATIVO TEKSEG, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p align="center">CUMPLE PARA LA TOTALIDAD DEL PAQUETE UNICO</p> <p>Debido a que presentó su documentación técnica de conformidad con lo solicitado en el punto 9 de las bases de convocatoria, anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de dichas bases de convocatoria y lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
--	--

A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de las propuestas que cumplieron técnicamente de los licitantes siguientes:

LICITANTE	DICTAMEN ECONÓMICO
<p>PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p align="center">CUMPLE PARA LA TOTALIDAD DEL PAQUETE UNICO</p> <p>Debido a que oferta precios unitarios solventes considerados aceptable por el área requirente.</p>
<p>CORPORATIVO TEKSEG, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p align="center">CUMPLE PARA LA TOTALIDAD DEL PAQUETE UNICO</p> <p>Debido a que oferta precios unitarios solventes considerados aceptable por el área requirente.</p>

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Comité de Adquisiciones determinó **SOLVENTES** las Propuestas Técnica- Económico de los licitantes siguientes:

- 1-. **Proveedora Baja de Equipos y Textiles, S. de R.L. de C.V** para el paquete único.
- 2-. **Corporativo Tekseg, S. de R.L. de C.V.** para el paquete único.

Toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de convocatoria, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones del presente procedimiento referente a la **"Adquisición de Uniformes para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California"**.

Así mismo se hace constar que la propuesta económica estipulada en el acta de presentación y apertura de proposiciones, de fecha 08 de junio del presente año respecto al licitante Proveedora Baja de Equipos y Textiles, S. de R.L. de C.V. se señaló la cantidad de \$7,335,700.00 más el 8% del Impuesto al Valor Agregado, la cual no fue correcta. Una vez realizada la revisión minuciosa cualitativa de la documentación presentada, la propuesta económica que prevalece es la cantidad de \$7,355,700.00 M.N más el 8% del Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo con la Propuesta Económica y el Catálogo de Conceptos presentada por el Licitante.

----- FALLO DE LA LICITACIÓN -----

No. LA-802002998-E3-2018

Basándose en el análisis detallado de la propuesta Técnica - Económica presentada, el "Comité de Adquisiciones acuerda:

PRIMERO.- De conformidad con lo establecido por los artículos 36, 36 Bis, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 51 de su Reglamento, y una vez efectuado el análisis de las propuestas técnicas y económicas se dictamina conveniente para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, adjudicar el contrato al siguiente licitante:

1- Provedora Baja de Equipos y Textiles, S. de R.L. de C.V:

Para el Paquete Único, por un importe que asciende a la cantidad de **\$7,355,700.00 M.N.** (Siete Millones Trescientos Cincuenta y Cinco Mil Setecientos Pesos 00/100 Moneda Nacional) más el 8% del Impuesto al Valor Agregado.

SEGUNDO.- El Comité establece que el contrato que formaliza la presente adjudicación será firmado el día 19 de junio de 2020 a las 13:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicado en el primer piso del Edificio de Palacio Municipal con domicilio en Calzada Independencia No. 998 Centro Cívico C.P. 21000 de Mexicali, Baja California, dándose por notificados en este acto y por los medios correspondientes, al licitante, para los efectos legales correspondientes.

Se informa que el fallo será publicado en el Sistema COMPRANET y en la página Web Oficial del Ayuntamiento de Mexicali para efectos de su notificación en los términos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto a las **12:50 horas**, del mismo día en que dio inicio firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

"EL PRESIDENTE"


LUCY JANET SING

En Representación del Oficial Mayor
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"


MANUEL VIERA ZAPIEN

En Representación del Tesorero Municipal
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN
Regidor Coordinador de la Comisión de
Administración Pública del XXIII Ayuntamiento de
Mexicali, B.C.

"VOCAL"


ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ÁLVAREZ
Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"

FELIPE DE JESÚS GAMBOA VALDEZ
Jefe del Departamento de Recursos Materiales de
Oficialía Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali,
B.C.

"VOCAL"

ÓRGANO SOLICITANTE



GILBERTO KALYD TINOCO JIMÉNEZ
En representación de la Directora de Seguridad
Pública Municipal del XXIII Ayuntamiento de
Mexicali, B.C.

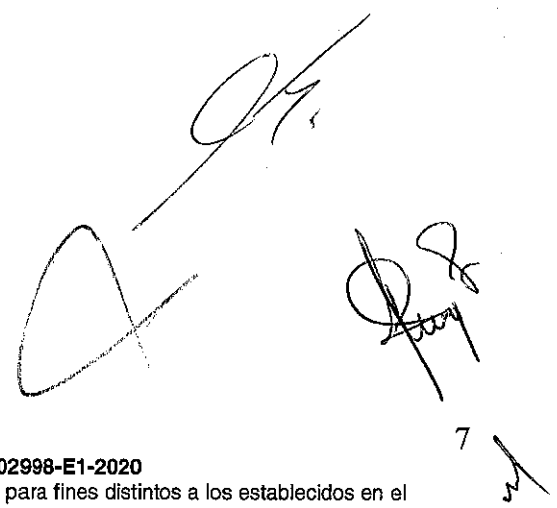
"INVITADO"



JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO
En Representación del Síndico Procurador
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

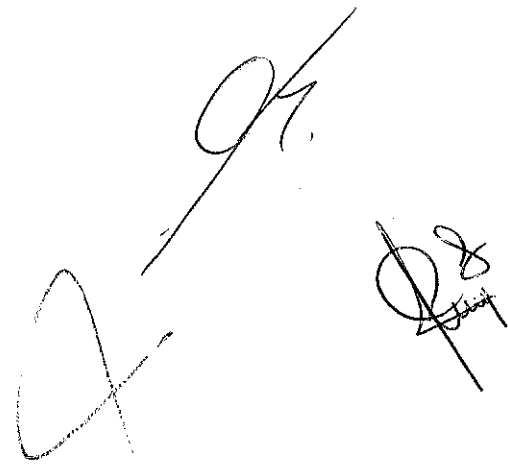
LICITANTES

Empresa: Representante:	Firma _____
Empresa: Representante:	Firma _____
Empresa: Representante:	Firma _____
Empresa: Representante:	Firma _____
Empresa: Representante:	Firma _____



Handwritten signatures and a number 7.

ANEXO

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large stylized signature and a smaller one with a date-like scribble.A small handwritten mark or signature at the bottom right corner of the page.

"Adquisición de Uniformes para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California."

ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA-LEGAL PRESENTADA

DOCUMENTO		PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES S. DE RL DE C.V.	PROVEEDORES	CORPORATIVO TENSEG S DE RL DE C.V
A)	Formato de Propuesta Técnica Detallada en Original (Anexo 2).	CUMPLE	NO CUMPLE, DEBIDO A QUE NO PRESENTA SU PROPIETA TECNICA DE CONFORMIDAD CON LA MUESTRA FISICA Y FICHA TECNICA PRESENTADA ESPECIFICAMENTE EN LA SUBPARTIDA 2 "PANTALON" PARA HOMBRE, TODA VEZ QUE PRESENTA UNA MUESTRA FISICA Y UNA FICHA TECNICA DEL MODELO: 74638, Y EN SU PROPIETA TECNICA DETALLADA CUAL ES EL: 74438. MISMO QUE NO COINCIDE CON LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS. DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 5.2. Y PUNTO 9.1 INCISO O DE LAS BASES DE LICITACION.	CUMPLE
B)	Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (Anexo 3).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C)	Manifestación por escrito libre, que acepta todas las cláusulas y condiciones de las bases	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D)	Escrito en el que manifieste no encontrarse en los supuestos previstos por los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Anexo 4).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E)	Declaración de Integridad. (Anexo 5).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F)	Formato de Carta compromiso de Plazo de entrega (Anexo 6)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G)	Manifestación bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H)	Declaración bajo protesta de decir verdad que todos los bienes son nuevos y originales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I)	Carta compromiso donde el licitante participante manifieste que dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de emisión del fallo, presentará "acuse de recepción", de documento actualizado expedido por el SAT, en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de conformidad con el artículo 32-D (Anexo 7).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J)	Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad : conforme al formato (Anexo 8 / Anexo 8A).	CUMPLE	NO CUMPLE, DEBIDO A QUE EN EL DOCUMENTO BA EL LICITANTE ESTIPULA QUE LOS BIENES DE LAS SUBPARTIDAS 1 "CAMISOLA", 2 "PANTALON" Y 3 "BOTAS" SON PRODUCIDOS EN ESTADOS UNIDOS, SIN EMBARGO EN LA ETIQUETA DE LAS MUESTRAS FISICAS PRESENTADAS INDICA QUE LA SUBPARTIDA 1 "CAMISOLA" ES HECHO EN INDONESIA, LA SUBPARTIDA 2 "PANTALON" ES HECHA EN VIETNAM Y LA SUBPARTIDA 3 "BOTA", ES HECHA EN BANGLADESH, POR LO QUE EXISTE DISCREPANCIA ENTRE LO ESTIPULADO Y LO ENTREGADO COMO MUESTRA FISICA.	CUMPLE
K)	Comprobante para acreditar su Residencia, Inscripción Fiscal y Constitución de la Empresa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
L)	Catálogo de Conceptos (Anexo 9)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
M)	Propuesta Económica (Anexo 10)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
N)	Modelo de Contrato (Anexo 11)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
O)	Ficha técnica y/o catálogo emitido por el Fabricante original o impresión de Internet señalando e identificando los bienes que se pretende suministrar para las partidas 1, 2 y 3.	CUMPLE	NO CUMPLE DEBIDO A QUE LA FICHA TECNICA PRESENTADA NO COINCIDE CON LA PROPIETA TECNICA DETALLADA OFERTADA, RESPECTO AL MODELO DE LA SUBPARTIDA 2 "PANTALON" PARA HOMBRE, POR LO QUE EXISTEN DISCREPANCIAS ENTRE LO OFERTADO Y LO ESTIPULADO EN LA FICHA TECNICA.	CUMPLE

XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 Licitación Pública Internacional Abierta No. LA-802002998-EI-2020
"Adquisición de Uniformes para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California."

ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA-LEGAL PRESENTADA

DOCUMENTO		PROVEEDORES	
PROVEEDORA BAJA DE EQUINOS Y TEXTILES S. DE RL DE CV		CONTRACTUAL BALUSTIC SA DE CV	
P)	Carta Original por parte del fabricante de los bienes ofertados, en para las partidas 1, 2 y 3 donde certifique al licitante participante como distribuidora autorizada, avalando la garantía, calidad y originalidad de sus productos. Dicho documento deberá señalar las marcas y modelos propuestos y deberá tener fecha de emisión posterior a la fecha de la Publicación de la convocatoria correspondiente al presente procedimiento, número de procedimiento, así como contener los datos del representante que la firma, puesto, correo electrónico, domicilio y teléfono.	CUMPLE	NO CUMPLE DEBIDO A QUE EL DOCUMENTO QUE PRESENTA NO ES LA CARTA ORIGINAL POR PARTE DEL FABRICANTE PARA LAS SUBPARTIDAS 1, 2 Y 3. DE ACUERDO CON EL PUNTO 9.1 INCISO P DE LAS BASES DE LICITACIÓN
Q)	Certificados de laboratorio, el licitante participante deberá presentar un certificado para las partidas 1 y 2 emitidos por el laboratorio y firmados en Original por el fabricante de los bienes ofertados	CUMPLE	NO CUMPLE DEBIDO A QUE NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS FIRMADOS EN ORIGINAL POR EL FABRICANTE DE LOS BIENES OFERTADOS, DE ACUERDO CON EL PUNTO 9.1 INCISO Q DE LAS BASES DE LICITACIÓN; ASÍ MISMO PRESENTA UN CERTIFICADO DE LABORATORIO RESPECTO A LA SUBPARTIDA 2 "PANTALÓN" EN IDIOMA EXTRANJERO, SIN ANEXAR LA TRADUCCIÓN SIMPLE CONFORME A LO INDICADO EN EL PUNTO 8 "IDIOMA DE LAS PROPOSICIONES".
R)	Copia del Registro del Padrón de Proveedores del Ayuntamiento o Carta Compromiso del Alta	CUMPLE	CUMPLE
S)	Recibo de los bienes entregados (Muestras físicas) de las partidas 1, 2 y 3.	CUMPLE	NO CUMPLE, DEBIDO A QUE NO PRESENTO EL MODELO FEMENINO, PARA LAS SUBPARTIDAS 1 Y 2 ESTIPULADO EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ MISMO PRESENTA UNA MUESTRA FÍSICA DE LA SUBPARTIDA 2 "PANTALÓN" DE HOMBRE, LA CUAL NO COINCIDE CON EL MODELO OFERTADO POR EL LICITANTE EN SU PROPIUESTA TÉCNICA DETALLADA "ANEXO 2" IMPOSIBILITANDO AL AREA REQUIRENTE REALIZAR UNA VALORACION DE LA TOTALIDAD DEL PAQUETE UNICO.
OBSERVACIONES	PROPUESTA TÉCNICA ACEPTADA	PROPUESTA TÉCNICA DESECHADA PARA LA TOTALIDAD DEL PAQUETE ÚNICO	PROPUESTA TÉCNICA ACEPTADA

mf

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Internacional Abierta No. LA-802002998-E1-2020

"Adquisición de Uniformes para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California"

ANÁLISIS DE PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS

PAQUETE UNICO				CORPORATIVO TEKSEG. S. DE R.L. DE C.V.	
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA				PROVEEDORA BAJA EQUIPOS Y TEXTILES S. DE R.L. DE C.V.	
SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	CAMISOLA	PZA	1980	\$ 1,190.00	\$ 2,356,200.00
2	PANTALÓN	PZA	1980	\$ 1,035.00	\$ 2,049,300.00
3	BOTA	PAR	1980	\$ 1,490.00	\$ 2,950,200.00
SUBTOTAL					\$ 7,355,700.00
IVA A TRASLADAR 8%					\$ 588,456.00
IMPORTE TOTAL					\$ 7,944,156.00
SUBTOTAL					\$ 7,391,340.00
IVA A TRASLADAR 16%					\$ 1,182,614.40
IMPORTE TOTAL					\$ 8,573,954.40



Somos corazón
y voluntad

OFICIALIA MAYOR
OFICINA TITULAR
OM-0573/2020

Mexicali, Baja California, a 27 de mayo 2020.

LUCY JANET SING
COORDINADORA DE ADQUISICIONES
DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido para la Sesiones del procedimiento de Licitación número LA-802002998-E-1-2020 para el procedimiento de "Adquisición de Uniformes para personal de la Dirección de Seguridad" (FORTASEG 2020)

LICITACIÓN NÚMERO LA-802002998-E1-2020

FECHA	SESIÓN	HORA	SALA
02 junio 2020	Junta de Aclaraciones	12:00 hrs.	Recursos Materiales
08 junio 2020	Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas	12:00 hrs.	Recursos Materiales
12 junio 2020	Dictamen Económico y Fallo	12:00 hrs.	Recursos Materiales

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

JUAN JOSÉ PON MÉNDEZ
OFICIAL MAYOR DEL XXIII
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALIA MAYOR
MAY 27 2020
DESIGNADO

c.c.p.- Archivo
JJPM/MABV



GOBIERNO
DE MEXICALI

*Recibi Original
Ayer
May-27-2020*

contacto@mexicali.gob.mx
666 558 1600
Calleada Independencia
998, Cto. Cívico C.R. 21000
Mexicali, Baja California